



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

- ✓ Equivalencia de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Medio Superior y Medio Superior Terminal en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior.
 - ✓ Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Superior en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Media Superior y Terminal con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Autenticación de Constancias de Estudios y Labor Docente de educación Media superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Superior.
 - ✓ Cambio o Actualización de Planes y Programas de Estudios de Instituciones de Educación Superior Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Expedición de Constancias de Estudios y de Labor Docente de Educación Media Superior Terminal.
-



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre del Trámite
REGISTRO Y AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR TERMINAL EN INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Domicilio
Guerrero # 39 E/ Luis D. Colosio y Sonora, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Tel. (662) 289-76-00 Ext. 2349 Correo electrónico: saavedrav.antonio@sonora.edu.mx

Horario de Atención al Público
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
La autenticación de documentos académicos es un trámite necesario para dar validez oficial y legal a los certificados, títulos y diplomas que acreditan los estudios realizados en instituciones de educación de tipo medio superior y Terminal con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura.	Documento autenticado y comprobante de pago	18 días hábiles de enero a mayo Y 20 días hábiles de junio a diciembre
	Formato (s)	
	No Aplica	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	Departamento de Recursos Financieros de la SEC Centro, Guerrero No. 39, E/ Luis Donaldo Colosio y Sonora, Col. Centro, además Agencia Fiscal del Estado.	Revisión \$12.00 por hoja

Requisitos
Presentar ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior el expediente del alumno conformado por: 1) Documento a autenticar en original y copia, 2) Acta de nacimiento. 3) CURP. 4) Documento que certifique el antecedente académico (certificado de primaria o secundaria). 5) Relación de calificaciones por alumno y/o kárdex.

Observaciones

Las tarifas se actualizan semestralmente. El trámite solo puede ser solicitado por personal autorizado de las instituciones de educación media superior y terminal.

Fundamento Jurídico

Acuerdo 450. Art. 65, Art. 66 Frac. L a VI.

Ley de Hacienda del Estado de Sonora. Revisión de documento por hoja. Clave 33120405.

Reglamento Interno de la Secretaría de Educación y Cultura. Art. 18, Frac. XLV.